

“Iguaça” - es el nombre con el cual los indios Taínos conocían a la cotorra nativa. Su nombre científico es *Amazona vittata* pero en Puerto Rico es conocida comúnmente como la cotorra puertorriqueña.

Estado

Esta es la única cotorra endémica o nativa de Puerto Rico y está considerada una especie en peligro de extinción. Es por esto que tanto ella como su hábitat se encuentran estrictamente protegidos por leyes Federales y Estatales. La posesión, compra o venta de cotorras o de alguna de sus partes (incluyendo plumas, huevos y nidos) es ilegal.

¿Cómo identificarla?

La Iguaca es una cotorra relativamente pequeña en tamaño. Mide aproximadamente 11 pulgadas (29 cm) de largo y pesa cerca de 10 onzas (270 g). Su rabo es pequeño y de corte cuadrado, contrario al rabo largo y puntiagudo del perico. El color de la cotorra puertorriqueña es casi en su totalidad verde.



Las plumas primarias de las alas son de color azul turquesa usualmente visible cuando está en vuelo. Tiene un anillo blanco alrededor del ojo y una banda roja sobre su pico.

Dónde se encuentra?

Originalmente la cotorra existía a lo largo de la isla de Puerto Rico. Hoy en día se encuentra confinada a las zonas de bosque tipo Palo Colorado, Palma de Sierra y Tabonuco de las zonas altas de la Sierra de Luquillo, dentro del Bosque Nacional El Yunque.

Tamaño de la población

Se estima que antes de la llegada de los españoles a la Isla la población de la cotorra era de un millón de individuos. Para mediados del siglo 19 ocurrió una gran reducción en la población y ya para el 1950 sólo quedaban aproximadamente 200 individuos. En 1971 la población total llegó a su punto más bajo: sólo se conocía la existencia de 16 cotorras en estado silvestre y 3 en cautiverio. Para 1989 la población se estimó en aproximadamente 47 cotorras en estado silvestre y 52 en una población cautiva, la cual es mantenida en un aviario dentro del Bosque Nacional El Yunque. Después del huracán Hugo, la población silvestre se redujo aproximadamente a la mitad para un total estimado de 25 cotorras.

Causas de la merma

Varios factores han causado la merma de la población. La pérdida del hábitat es una de las causas mayores. Gran cantidad de los bosques nativos fueron desmontados durante el siglo 19 y principios del 20 para facilitar áreas para la agricultura y el desarrollo urbano. Árboles maduros y de gran tamaño que pudieron ser utilizados por las cotorras para nidos fueron selectivamente removidos

(para la producción de carbón) en muchos de los bosques donde originalmente abundaba la especie.

Otro factor de gran importancia es el impacto directo del hombre a esta ave. Gran cantidad de polluelos fueron robados de los nidos para ser utilizados como mascotas. Otras cotorras fueron cazadas para evitar daños a los cultivos. Una vez la población se encontró a un nivel bajo la cotorra comenzó a ser particularmente vulnerable a algunos efectos de ocurrencia natural: tres huracanes mayores (en 1928, 1932, 1989), moscas parasíticas, competencia con las abejas por el uso del lugar de anidaje, depredación por zorzales pardos, ratas, serpientes y aves de rapiña.

Hábitos de alimentación

La cotorra se alimenta primordialmente de las frutas de la Palma de Sierra, el Tabonuco y el Cupefello. A pesar de que se alimentan esencialmente de frutas, se conoce que comen hojas nuevas, semillas y flores. En cautiverio, las cotorras son alimentadas con una mezcla de maíz, arroz, habichuelas y avena, además de frutas y vegetales. También reciben comida seca granulada formulada especialmente para cotorras. Durante la temporada de reproducción las cotorras en cautiverio también reciben frutas de la Palma de Sierra.



Palma de Sierra

¿Cómo se reproduce la Iguaca?

Las cotorras forman parejas de por vida. Si un miembro de la pareja desaparece, el otro puede encontrar pareja para la próxima temporada de reproducción. La reproducción ocurre durante la temporada seca, desde febrero a junio. Las cotorras seleccionan para sus nidos cavidades largas y profundas en árboles y usualmente prefieren árboles de Palo Colorado.



Esta especie de cotorra no construye su propio nido pero algunas parejas han aprendido a usar cavidades artificiales construídas por biólogos del programa de recuperación de la cotorra.

La hembra pone de 3 a 4 huevos y se encarga de toda la incubación. Los polluelos nacen al cabo de 26 días de incubación y son alimentados por ambos padres. Las cotorras jóvenes abandonan el nido luego de dos meses de nacidas, sin embargo dependen del cuidado de sus padres por varios meses más. El grupo familiar se mantiene junto hasta el principio de la próxima temporada de reproducción.

Esfuerzos de conservación

Los esfuerzos para proteger la Cotorra de Puerto Rico comenzaron a finales del año 1940 con la prohibición de la caza en el hábitat de la cotorra. En 1968 se iniciaron grandes esfuerzos por recuperar la especie de su estado cercano a la extinción mediante un programa cooperativo entre el Servicio Forestal Federal, el Departamento de Recursos Naturales, el Servicio de Pesca y Vida Silvestre Federal y The World Wildlife Fund.

La meta del programa de recuperación es aumentar la población de cotorras al punto de que no exista el peligro de extinción de esta especie. Esto se logra a través de:

- Leyes y reglamentos
- Actividades encaminadas a la protección del hábitat actual y potencial
- Mejoras a los lugares de anidaje
- Control de los enemigos de la cotorra
- Establecimiento de una población cautiva para aumentar la reproducción de la especie
- Conduciendo investigaciones que provean mejores alternativas para aumentar el número de la población.

Las áreas con potencial de anidaje son manejadas año tras año por los biólogos del programa. Tanto los nidos como los pájaros son protegidos de competidores tales como el zorzal pardo y las abejas; depredadores tales como las ratas y guaraguasos y de las larvas de parásitos tales como el moscardón (mosca parasítica) y la mosca soldado.

Todos los nidos activos son protegidos y cuidadosamente observados a través de la temporada de reproducción para evitar la mortandad de huevos y polluelos. Censos poblacionales de la cotorra y rastreos de sus patrones de movimiento se conducen regularmente para ayudar a determinar el estado de la población y las preferencias de hábitat.

El manejo intensivo y la investigación se conducen con el propósito de aumentar el número y la productividad de las parejas en reproducción tanto en la población silvestre como en la población en cautiverio. En 1989 cinco parejas anidaron en la población silvestre y cuatro en la población cautiva del aviario. Algunos de los polluelos que se reproducen aquí son usados para evitar la pérdida de nidos en la población silvestre o para añadir genes diferentes. Otros fueron usados en el establecimiento de una segunda población silvestre en el Bosque Estatal de Río Abajo en Utuado.

Buscando la Cotorra de Puerto Rico

La Cotorra de Puerto Rico puede ser observada en ocasiones en grupos de 2 ó más individuos, en vuelo o alimentándose en la parte alta de la Sierra de Luquillo en el Bosque Nacional El Yunque. Las cotorras usualmente se escuchan antes de ser observadas ya que emiten un canto muy alto y repetitivo cuando están volando.

El futuro de la Cotorra Puertorriqueña se ve prometedor pero depende del empeño que pongamos en su conservación y protección. No debemos permitir que esta especie única desaparezca. Pero...

...¿Qué puede hacer usted?

- Ayude a proteger todos los bosques de Puerto Rico y en particular el Bosque Nacional El Yunque y el Bosque Estatal de Río Abajo.
- Cuando camine por las veredas del Bosque no haga mucho ruido ni deje basura tirada.
- Si ve una cotorra, disfrútela con binoculares -recuerde que es ilegal poseerlas, atraparlas o molestarlas.
- Comparta esta información con sus familiares y amigos.
- Ofrezcase como voluntario para trabajar en el programa de recuperación en el Bosque
- Ofrezca un donativo a este programa

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) prohíbe la discriminación en todos sus programas y actividades por razón de origen étnico, color, nacionalidad, edad, incapacidad, y donde sea aplicable, sexo, estado civil, estado familiar, estado parental, religión, orientación sexual, información genética, creencia política, represalia, o porque toda o una parte del ingreso de la persona se derive de cualquier programa de ayuda pública. (No todas las prohibiciones de la ley aplican a todos los programas). Personas con algún tipo de incapacidad que requieran medios de comunicación alternos (como por ejemplo: materiales en sistema "Braille", con texto agrandado, cintas de audio u otros) deben llamar a la Oficina de Comunicaciones del USDA al (202) 720-2600.

De tener alguna queja por discriminación favor de dirigir la misma a *USDA, Director, Office of Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington DC 20250-9410* o llame al (800) 795-3272 ó (202) 720-6382. El USDA es un departamento que garantiza la igualdad de oportunidades de empleo.

Bosque Nacional El Yunque
HC-01, Box 13490
Rio Grande, PR 00745-9625
Tel: (787) 888-1880/1810
<http://www.fs.usda.gov/elyunque>



La Iguaca



Cotorra
Puertorriqueña